



Fondo Mixto
de la cultura y las artes
del Quindío

**FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL QUINDIO**

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE ADJUDICACION

el día catorce (14) del mes abril del año 2023, en las oficinas del **FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL QUINDIO**, el Gerente procede a realizar la adjudicación del contrato para:

OBJETO: “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN VIAS URBANAS DE MEDIANO TRANSITO-BARRIO FUNDADORES SEVILLA VALLE DEL CAUCA”.

Como Gerente General y ordenador del gasto, previo acatamiento a lo señalado por el comité evaluador en su informe, donde como resultado recomiendan adjudicar a **J.M.A. CONSULTORIA INGENIERIA Y GESTION S.A.S** por cumplir con los requisitos exigidos en: Estudios previos y términos de referencia; razón por la cual se permite adjudicar el contrato a: **J.M.A. CONSULTORIA INGENIERIA Y GESTION S.A.S** quien para el efecto deberá cumplir todos y cada una de los señalamientos legales y reglamentarios para perfeccionar el contrato.

En caso de que por algún motivo: la **J.M.A. CONSULTORIA INGENIERIA Y GESTION S.A.S** no perfeccione el contrato dentro del término establecido para ello, se procederá a adjudicar al proponente que obtuvo el segundo puntaje si lo hubiere

Se ordena que se notifique y se cumpla la decisión señalada mediante la presente acta, la cual tienen efectos vinculantes, y se entenderán como acto administrativo, el cual no será sujeto a recursos, por ser un acto de adjudicación.

ALBER YACER QUINTERO PEREZ
Gerente General

Elaboro: Luis Fernando Bermúdez Godoy, Abogado Contratista

Reviso: Diana Carolina Rincón Bermúdez, Jefe Oficina Asesora Jurídica FMCAQ